

El Pleno del Ayuntamiento de Guareña aprueba la concesión de 20.000 euros para la campaña de navidad y el fomento del comercio y la hostelería local del municipio

En la sesión plenaria celebrada esta tarde a las 18:00 horas en el Ayuntamiento de Guareña, los corporativos han llegado a acuerdo en una serie de puntos establecido en el orden del día de la sesión que esta tarde ha tenido lugar.

08.10.2021

En la sesión plenaria celebrada esta tarde a las 18:00 horas en el Ayuntamiento de Guareña, los corporativos han llegado a acuerdo en una serie de puntos establecido en el orden del día de la sesión que esta tarde ha tenido lugar. Así mismo se ha informado que **desde el Ayuntamiento de Guareña se han pedido responsabilidades al Consorcio Vegas Altas como responsables de la avería producida en la red general del Canal de Zújar, que abastece agua desde el Embalse de la Serena hasta la localidad de Manchita, viéndose afectada con corte de agua Guareña el pasado miércoles 6 de octubre.**

Se destaca la aprobación de los siguientes puntos en el orden del día para conocimiento público de los vecinos y vecinas de la localidad:

- La modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas de utilización de los aparcamientos de vehículos en los parking públicos. Bajando así la cuantía de los **abonos mensuales para los estacionamientos en el parking de Santa María**; hablamos de una **reducción de 25 euros a 15 euros en la zona con techo y de 20 euros a 10 euros en la zona sin techo**. En el parking de Santa María **los estacionamientos de tránsito seguirán siendo gratuitos**. Así mismo **se amplía el número de horas de gratuidad en el parking de la Plaza de España**, ampliando de 2 a 4 horas el estacionamiento gratuito. Destacar también la **gratuidad para bicicletas, motocicletas y ciclomotores**.
- Aprobación de la **denominación de nuevas vías públicas así como de una nueva zona de recreo que estará situada en la Avenida de la Constitución**. Tres nuevas calles se abren paso en la localidad de Guareña con la construcción de las viviendas **en la zona conocida como Puerta del Sol**. Las calles llevarán los nombres de **Calle La Noria, Calle Puerta del Sol y Calle El Cebrián** en mención a la toponimia oral de la localidad, ya que en esa zona pasaba el Arroyo Cebrián. Así mismo, la nomenclatura referida al nuevo parque de nuestra localidad llevará el nombre de **“Parque de la memoria” en homenaje a todos los vecinos y vecinas que nos dejaron a causa del covid-19 durante el estado de alarma y meses de pandemia posterior**.

- **Aprobación de la prórroga para el año 2022 del convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos de Guareña y la ELM de Torrefresneda en la prestaciones de los Servicios Sociales de Atención Social Básica.** La aprobación de este punto por unanimidad permite dar continuidad a los Servicios Sociales de Base en el término municipal. Un servicio necesario e imprescindible para los ciudadanos, como han coincidido todos los corporativos.
- **Aprobación de la declaración institucional sobre el acceso universal a las vacunas contra la covid-19.** Se comunicará al Gobierno de la nación así como a Amnistía Internacional el acuerdo municipal adoptado por unanimidad de todos los corporativos.
- Aprobación de la modificación de crédito para **destinar impulso económico al comercio y la hostelería local durante la campaña navideña.** Fechas en las que se pretende con esta aportación, que se traducirá en bonos de consumo, **que las compras navideñas se realicen en nuestro pueblo.** A ello se suma la campaña de bonos al comercio local realizada recientemente en la que se han invertido otros 20.000 euros.
- **Licitación de la madera obtenida de los eucaliptos situados en la zona del Pantano San Roque** debido al mal estado de los árboles y como fase primera de la remodelación de la zona. De ese proceso, **se han recaudado 7000 euros que se invertirán en la plantación de vegetación autóctona en el casco urbano de la localidad para dotar de zonas de sombra vegetal al municipio.**